

Ayuntamiento de Armallones

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO MES DE SEPTIEMBRE:

- JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE (17h – 18h)
- JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE (17h – 18h)
- JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE (17h – 18h)
- JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE (17h – 18h)

Fuera del horario establecido se atenderá por:

- Sede electrónica ayuntamiento de Armallones
- aytoarmallones@gmail.com

En todo caso recordamos que las solicitudes formales que se quieran registrar en el Ayuntamiento deberán hacerse por sede electrónica mediante una instancia general o el proceso establecido al efecto.